

Glosario



AML: significa Anti Money Laundering, se utiliza principalmente en el sector financiero, legal y de cumplimiento para referirse a los controles estándar que las empresas y organizaciones deben tener para prevenir, identificar y reportar comportamientos sospechosos de lavado de dinero.

BPM: Business Process Management. BPM es una metodología de trabajo basada en un sistema de gestión que se encarga de controlar el modelado, visibilidad y gestión de los procesos productivos de la empresa.

BSA (Bank Secrecy Act): de 1970, es una de las primeras leyes de lucha contra el blanqueo de capitales en Estados Unidos. La BSA exige a las empresas que mantengan registros y presenten informes que se determinen con un alto grado de utilidad en materia penal, fiscal y reglamentaria.

CFT (Countering the Financing of Terrorism): este término implica la utilización de fondos que pueden ser de origen lícito o ilícito y el uso de estos fondos para apoyar la actividad terrorista.

Convención sobre la Delincuencia Organizada Transnacional: fue adoptada por la resolución 55/25 de la Asamblea General, de 15 de noviembre de 2000, y es el principal instrumento internacional en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

Escaneo: es un proceso que tiene como objetivo identificar y llevar a cabo la debida diligencia de los clientes sobre cualquier persona políticamente expuesta como parte de un sólido programa de Anti-Lavado de Dinero y Know Your Customer (AML/KYC).

Escaneo de sanciones: es una combinación de políticas, procedimientos y tecnologías que permiten a una institución financiera garantizar que no presta ningún tipo de servicio a partes sancionadas, directa o indirectamente.

Evaluación de la calificación del riesgo del cliente: es una de las tres herramientas principales utilizadas por las entidades financieras para detectar el blanqueo de capitales. Los modelos desplegados por la mayoría de las instituciones hoy en día se basan en una evaluación de factores de riesgo como la ocupación del cliente, su salario y los productos bancarios que utiliza.

GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional): es una institución intergubernamental creada en 1989 por el entonces G8. El objetivo del GAFI es desarrollar políticas que ayuden a combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

KCI (Key Control Indicator): indicador clave de control.

KYB (Know Your Business): estas estrategias se centran en el establecimiento de relaciones óptimas con otras empresas que pueden ser clientes o proveedores, para mitigar el riesgo de hacer negocios con una entidad poco fiable o que haya estado involucrada en una situación comprometida en el pasado.

KYC (Know Your Customer): estos procedimientos se establecen en torno a un proceso de identificación y verificación de la identidad de un cliente en el que se aplican una serie de controles y comprobaciones para evitar las relaciones comerciales con personas vinculadas al terrorismo, la corrupción o el blanqueo de capitales.

KYS (Know your Supplier): esta práctica proporciona más información y transparencia sobre los proveedores y los riesgos relacionados con la cadena de suministro, con el fin de abordar temas como el rendimiento de los proveedores, la continuidad del negocio, la sostenibilidad, el fraude y el soborno, el riesgo de seguridad, el blanqueo de dinero, el trabajo infantil y otros requisitos de cumplimiento legal/organizativo.

KRI (Key Risk Indicator): indicador clave de riesgo.

Modelo de líneas de defensa: las tres líneas de defensa representan un enfoque para proporcionar una estructura en torno a la gestión de riesgos y los controles internos dentro de una organización mediante la definición de funciones y responsabilidades en diferentes áreas y la relación entre esas diferentes áreas.

Mula de dinero: persona que transfiere o mueve dinero adquirido ilegalmente en nombre de otra persona.

PEP: Politically Exposed Person. persona políticamente expuesta.

Programa de monitorización de transacciones: ayuda a las entidades financieras a detectar automáticamente las transacciones sospechosas, como los depósitos en efectivo de alto valor o la actividad inusual en las cuentas.

Unidades de Inteligencia Financiera (UIF): unidades de investigación establecidas por los distintos países para centralizar la recopilación de informes de actividades sospechosas relacionadas con la actividad financiera delictiva y compartir los resultados del análisis con los organismos gubernamentales pertinentes.